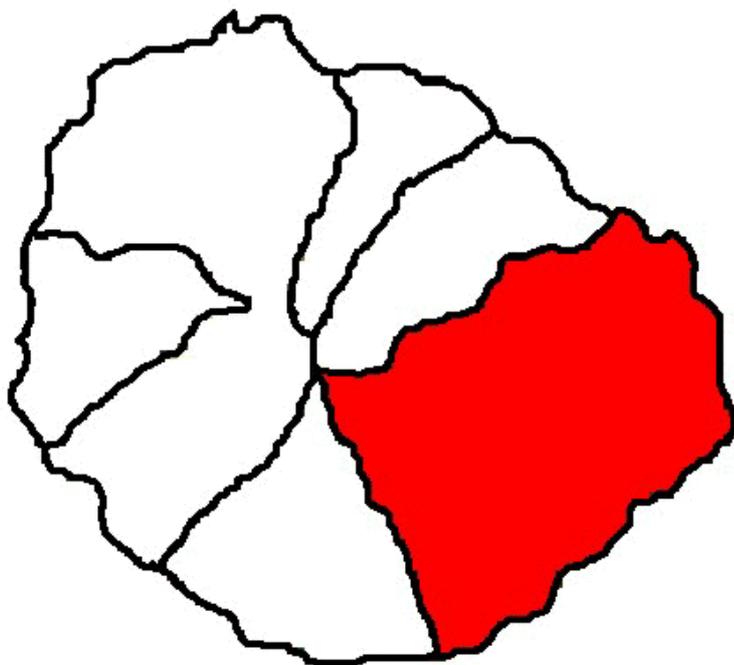


ANEXO 11.- RADIOCOMUNICACIONES EN EMERGENCIA



Términos como “accidente” o “emergencia”, son utilizados frecuentemente para definir aquellos sucesos que suponen, en mayor o menor grado, algún tipo de daño para las personas, para el patrimonio o el medio ambiente, con independencia de su origen (fortuito o provocado).

La población afectada, las administraciones públicas competentes y los propios servicios de emergencias son elementos de una cadena que deben interactuar antes, durante y después de una situación de emergencia, por lo que las necesidades de comunicación son evidentes.

En el ámbito de las urgencias/emergencias, se denominan redes de emergencia a los sistemas de radiocomunicaciones utilizados por los responsables y recursos de los distintos servicios en materia de (urgencias sanitarias, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana y protección civil) entre otras.

Red de Radiocomunicaciones Municipal.

La Red de Radiocomunicaciones municipal, a día de hoy se sustenta en la red TETRA (Terrestrial Trunked Radio) del Gobierno de Canarias y su proyecto RESCAN, no teniendo ningún otro formato de radiocomunicaciones para la gestión de emergencias.

En la actualidad el Ayuntamiento de San Sebastián dispone de equipos dados de Alta en RESCAN.

Estos equipos, de manera genérica disponen de todos los grupos insulares y autonómicos sin que estos se encuentren activados, salvo para situaciones que lo requieran que se activan de manera inmediata.

Por otro lado estos equipos tienen los siguientes Grupos de manera activa:

1- Grupos Internos: 4.

- PL-San Sebastián 1.
- PL-San Sebastián 2.
- EME-San Sebastián 1.
- EME-San Sebastián 2.

2- Grupos comunes a otros municipios: Unos activados y otros no según equipos concretos.

2.1- Grupos GOMERA del 1al 10.

2.2- Grupos PL-GOM del 1al 5 activados a las policías de toda la Gomera.

Por otro lado la red TETRA se sustenta en una tejido de repetidores que en cierta medida tratan de garantizar el mayor rango posible de cobertura, siendo esta circunstancia difícil de garantizar en islas como La Gomera con una orografía tan abrupta. Estos Repetidores se encuentran en las siguientes ubicaciones:

- Matanza.
 - Tagulucho.
 - Targa.
 - Valle Gran Rey.
-

- Garajonay.
- Valle Hermoso.

Modos de Operación.

Las transmisiones y su modo de operación constituyen uno de los principales brazos ejecutivos de la atención de urgencias y emergencias.

Para ello, se establece un modo de operación a nivel Municipal que permita una adecuada gestión de los recursos municipales y sus transmisiones.

Indicativos.

La necesidad de integrar a todos los servicios y/o entidades hace necesario establecer los Indicativos específicos que permita un adecuado conocimiento para el establecimiento de comunicaciones.

Como norma general los servicios, entidades u organismos utilizarán los indicativos propios utilizados en sus redes de radiocomunicación. Dentro del PEMU se establecen los siguientes indicativos de aquellas personas o entes que son relevantes en la toma de decisiones del Plan y cuya relación se anexa en el mismo.

Codificación de Identificación:

Para el deletreo se utilizará el código internacional denominado (ICAO – Interco) y que identifica el Alfabeto Internacional de letras y números).

Identificación de Personas y/o Servicios:

La necesidad de disponer en comunicación a los distintos responsables del Plan así como de otros servicios y/o entidades se establece los indicativos expuestos en el anexo I del presente documento.

Red de Mando

Se creará en la Red TETRA, un espacio de comunicaciones en la cual estarán integrados los máximos responsables del PEMU.

Este Grupo deberá estar debidamente programado en los terminales que conforman la red de mando y en la cual estarán integrados los siguientes Mandos.

- Director del PEMU.
- Director Técnico del PEMU.
- Responsable Técnico del Cabildo Insular de La Gomera.

Red de Emergencias

Con el fin de garantizar la coordinación ante incidentes de seguridad y emergencias durante la activación del PEMU, se establecerá en la Red TETRA un grupo de trabajo, para los mandos de los diferentes equipos intervinientes:

- Cruz Roja Española.
-

- Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- Bomberos Voluntarios de Alajeró y Valle Gran Rey.
- Policía Local de San Sebastián.
- Ayuda en Emergencias Anaga.
- Guardia Civil (Si se acoplan al dispositivo que esté haciendo frente a la situación de Emergencia)

Aspectos Básicos sobre las comunicaciones.

Desde el PEMU de San Sebastián se observan las siguientes normas y precauciones a la hora de realizar las comunicaciones:

- Las comunicaciones serán concisas y en el tono de una conversación normal.
- Utilizando la fraseología recomendada en el Manual de Transmisiones de Protección Civil.
- Si la urgencia lo permite, antes de la transmisión se leerá todo el mensaje escrito hasta entender completamente su contenido, con objeto de eliminar demoras durante la comunicación.
- Se pronunciarán las palabras claramente y diferenciadas entre sí, manteniendo una velocidad constante de enunciado, no sobrepasando las 100 palabras por minuto
- Se mantendrá un volumen constante en la comunicación, guardándose una distancia fija al micrófono, que debe ser la adecuada.
- No transmitir mientras se esta recibiendo un mensaje. Cuando se transmitan mensajes largos, debe interrumpirse de vez en cuando la portadora durante las pausas de elocución, para comprobar que el canal está libre antes de continuar la transmisión. Para deletrear palabras, se utilizará el alfabeto fonético de la I.C.A.O.
- Para transmitir expresiones numéricas, se leerán cada una de sus cifras. En su caso, se utilizará la palabra "decimal" para separar sus partes entera y decimal (sustituye fonéticamente a la coma o punto decimal). Las centenas y millares exactos pueden transmitirse como tales.

Así, por ejemplo:

760: siete-seis-cero

159,85: uno-cinco-nueve-decimal-ocho-cinco

100, 2.000... : cien, dos-mil...

Con el fin de evitar confusiones, en la afirmación y la negación, se substituirá el "sí" y el "no", por "afirmativo" y "negativo", respectivamente. Cuando se haya cometido un error en la transmisión, se enunciará la palabra "corrección" seguida de la versión correcta del último grupo o frase transmitido.

Cuando una estación de transmisión emita señales de prueba, ya sea para ajustar su propio equipo o para comprobar un equipo receptor, lo hará en forma de series de números consecutivos, acabando con la palabra "prueba" y el indicativo de la estación que transmite. Cada uno de los mensajes o señales de prueba no tendrán una duración superior a diez segundos, separados por un intervalo de tiempo no inferior a diez segundos. Para indicar la bondad de la recepción se utilizará una escala de legibilidad, del 1 al 5, por orden creciente

1 Ilegible.

2 Legible de vez en cuando.

3 Legible con dificultad.

4 Legible.



5 Perfectamente legible.

Indicativos

Dirección del Plan:

Identificación	Servicio	ICAO	Indicativo
Alcalde/sa- Presidente/a	Ayuntamiento de San Sebastián	A-0	Alfa – (cero)
Concejal/a de Protección Civil/ Seguridad	Ayuntamiento de San Sebastián	D-01	Delta – (cero-uno)
1º Teniente Alcalde	Ayuntamiento de San Sebastián	D-02	Delta – (cero-dos)

Comité Asesor:

Identificación	Servicio	ICAO	Indicativo
Concejal/a de Obras y Servicios	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-01	Delta Alfa – (cero-uno)
Concejal/a de Servicios Sociales	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-02	Delta Alfa – (cero-dos)
Concejal/a de Fiestas	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-03	Delta Alfa – (cero tres)
Concejal/a de Sanidad	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-04	Delta Alfa (cero cuatro)
Concejal/a de Urbanismo	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-05	Delta Alfa (cero cinco)
Concejal/a de Participación Ciudadana	Ayuntamiento de San Sebastián	DA-06	Delta Alfa (cero seis)

Coordinación Operativa y Técnica del Plan:

Identificación	Servicio	ICAO	Indicativo
Director Técnico del PEMU	Ayuntamiento de San Sebastián	D-0	Delta –(cero)
Jefe de Policía Local/ Responsable Policía Local	Ayuntamiento de San Sebastián	J-1	Julie-(uno)

Identificación de Grupos de Coordinación e Intervención**Centro Coordinador Local de Emergencias y Seguridad:**

Identificación	Servicio	ICAO	Indicativo
Centro Coordinador	CECOPAL	CECOPAL	CECOPAL
Sala - Tenerife	CECOES 1-1-2	CECOES	CECOES

Dirección General de Seguridad y Emergencias – Grupo de Emergencias y Salvamento GES.

Identificación	Servicio	ICAO	Indicativo
Jefe Servicio Op. Emergencias	DGSE	DE	Delta - Eco
Helicóptero GES	DGSE	AH-XX	Alfa Hotel (cuarenta y uno)

Recursos Sanitarios Servicio Canario de Salud:

Identificación	Ubicación	ICAO	Indicativo
Hospital Nuestra Sra. De Guadalupe	San Sebastián	H-1	Hotel (cero)
Helicóptero SUC	-	AH-40	Alfa Hotel (cuarenta)
Avión Medicalizado	-	AS-112	Alfa Sierra (uno-uno-dos)
Centro de Salud	San Sebastián	CS-01	Charly Sierra (cero-uno)

Emergencias San Sebastián 1 Mandos	Emergencias San Sebastián 2 Responsables de Grupos de Intervención
Director de Plan	Responsable Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
Director Técnico	Cruz Roja Española
Director Plan Insular	Bomberos Voluntarios
	Responsable AEA
	Policía Local de San Sebastián.
	Guardia Civil *

*Si se acoplan al dispositivo que esté haciendo frente a la situación de Emergencia.